

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Señores Socios

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pongo en su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015 realizado por la Administración de la compañía:

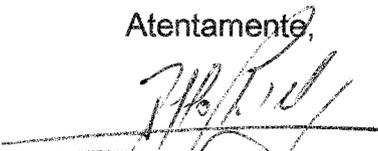
- En cumplimiento de su objeto social, y como es de conocimiento de los socios, la compañía ha participado en las subastas inversas, licitaciones, concursos públicos e invitaciones directas que se han publicado en el portal de compras públicas, en aquellos proyectos que se encuadran en nuestra actividad. Hemos sido adjudicados con algunos contratos, los cuales se han ejecutado y cumplido a cabalidad y han contribuido para que la empresa continúe posicionando su nombre y ganando prestigio en este delicado y complejo segmento del negocio, todo esto está reflejado en el balance general.
- La administración ha ejercido sus funciones en apego a las disposiciones de la Ley de Compañías, a los estatutos sociales, así como de los lineamientos establecidos por la Junta General de Socios.
- La empresa ha mantenido al día el pago de los impuestos fiscales y municipales así como ha presentado todas las declaraciones que la ley le impone, encontrándose al día en sus obligaciones tanto con el fisco como con su órgano de control. Adicionalmente se ha pagado puntual las contribuciones con la Superintendencia de Compañías y se ha entregado toda la documentación que el órgano de control y la Ley de Compañías dispone sean entregadas.
- La contabilidad de la empresa se está manejando en base a las NIFFs según las disposiciones gubernamentales.
- Los estados financieros y más cuentas del ejercicio son puestos a consideración de la Junta General de Socios, remarcando que los mismos han sido elaborados en base a las disposiciones legales y a los principios contables vigentes. Cualquier duda o aclaración que los señores socios requieran sobre las cuentas serán absueltas

personalmente por el Gerente General y por los miembros de la administración en la sesión de Junta que se convoque para su conocimiento y aprobación.

- Debo informar adicionalmente que no se ha presentado ningún problema laboral ni legal que constituya una contingencia que afecte a los intereses de la empresa y que deban ser tratados por la Junta.

Es cuanto puedo informar a ustedes, no sin antes agradecer la colaboración brindada por todos los socios de la empresa, agradeciendo la confianza depositada para la ejecución de la Gerencia General de la compañía.

Atentamente,



Pablo Iturralde S.
GERENTE GENERAL